

LA OPINION

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 14 de Diciembre de 1901

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de esta imprenta del mismo, San Francisco.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de *La Opinión*, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

[PAGO ADELANTADO]

En la Capital, resto de la Provincia y Península española un mes. 1,50 Ptas.

En Ultramar y Extranjero, un trimestre. 12

Número suelto, 10 céntimos.

Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos a precio de convenciones.

Siempre lo mismo

No nos queda duda de que el proceder del Sr. Quintero, cuando presidió la mesa de los Lavaderos, tuvo su fundamento en que era conocedor del criterio de la Comisión Provincial y estaba plenamente persuadido del escaso valor de las actas que firman los presidentes y los interventores, pues, para estimarlas nulas basta y hasta sobra con que dos ó tres de los interventores se presenten con posterioridad ante un notario y digan: que aquello que consta en las dichas actas y que ellos autorizaron con su firma, no es verdad; que los hechos pasaron de manera diferente y que si firmaron fue por engaño ó por impremeditación, ó por cualquier otra causa.

Como los hombres todos, cualquiera sea su condición y clase tienen su valor, ya en metálico, ya en género, ya en cariño, ya en influencia, ya en temor, nada más fácil que comprar interventores por cualquiera de los medios espesados y por consiguiente nada más fácil también, que anular actas de elecciones.

Por eso el Sr. Quintero hizo bien en no levantar acta en su colegio y harán bien en imitarle, en lo sucesivo, todos los presidentes en eso de no levantar actas, no en lo otro de levantarlas con posterioridad, porque tiene sus peligros donde hay justicia.

Si ese criterio fuera general, es decir, si se aplicara á todos los casos

idénticos, debería pedirse á los cuerpos colegisladores, hicieran una excepción para esta provincia, en aquello de levantar actas, sustituyéndolo por la obligación, en los interventores y presidentes, de presentarse ante un notario y declarar lo ocurrido durante la elección y así se evitaban procesos de falsedad contra los que sostienen el contenido del acta y de falsedad por imprudencia contra los que dicen con posterioridad que la firmaron por engaño ó por cualquier otra causa; y sobre todo se evitaría el absurdo y el ridículo, de que un documento público no surta efecto desde que contradigan su veracidad el menor número de los que, con carácter de autoridad ó funcionarios públicos lo autorizaron con sus firmas.

Con ese criterio dejarían de tener valor las actas de los Ayuntamientos desde que unos cuantos concejales declararan ante Notario que su contenido no era cierto, y dejarían de tenerlo también todos los documentos públicos ó privados, en que intervienen varias personas ya con carácter de autoridad ó funcionarios, ya con carácter particular.

Pero no hay que alarmarse, porque ese criterio solo parece que se aplicará en cuanto puede favorecer á los amigos de aquellos que lo aplican y perjudican á los adversarios, reservándose el legal, legítimo y justo para los casos contrarios.

Al observar estas y otras muchas cosas quisiéramos que se nos dijera á que ley de la Nación pueden acojerse

los que combaten el absorbente pacto, que viene dominando en estas islas occidentales.

En tales circunstancias creemos que no hay más que un recurso y la provocación á que se ejercite está siendo constante.

CARTA ABIERTA

Sres. Gobernador civil y Delegado de Hacienda.

Respetables autoridades nuestras: En nombre propio y en el de nuestros compañeros, los infortunados Maestros de esta isla y Fuerteventura, nos vemos precisados á dirigirlos la presente, ya que tan defensores os habeis mostrado de nuestras desdichas.

Ya conocéis la miseria que aqui azota á Lanzarote y su vecina hermana por efecto de la sequía que comenzó en 1900, miseria que en parte se han apresurado á remediar nuestros compatriotas del archipiélago, aunque sin haber nosotros participado de sus limosnas, á causa de haberse distribuido las mismas entre braceros del campo, viudas é indigentes labradores.

También sabeis perfectamente, que no solo por esa miserable situación, sino porque los sueldos mezquinos de que disfrutamos no se nos satisfacen, nuestro estado resulta aun mas triste que el del infeliz jornalero; pues éste al menos, con los trabajos públicos concedidos por el Gobierno á instancia del ilustre diputado D. Tomás García Guerra, ha llegado á ver cubiertas las perentorias necesidades de su vida con el jornal diario que por sus esfuerzos le satisfacen.

A pesar de esto, vosotros, que siquiera por filantropía habeis debido tenernos en la memoria, no lo habeis hecho

con ese interés propio del altísimo cargo que representais.

V. S. Sr. Delegado habeis dirigido á los Ayuntamientos de estas desgraciadas islas cierta comunicación para que en determinados dias ingresasen las cantidades correspondientes á completar el pago de nuestros sueldos devengados desde 1.º de Julio de 1900; más esa orden, bien por la benevolencia de S. S., por la actitud hostil de los Municipios ó por otras causas que presentimos y no juzgamos, no se ha cumplido. De V. S., pues, ha dependido en primer término nuestra miseria, y en sus manos está de consiguiente el remediarla, conforme á los inflexibles principios de la justicia y á los nobles impulsos de su corazón.

V. S., Sr. Gobernador, también por circular de 9 de Septiembre último, compadecido de nuestros males y queriendo mantener incólume el prestigio de las leyes, ordenó á los Ayuntamientos que inmediatamente, bajo su más estrecha responsabilidad, ingresasen las cantidades que por atenciones de 1.ª enseñanza adeudasen; pero ni V. S. se hizo respetar por entonces de los Municipios deudores, ni éstos, unos escudados por la sequía, y los más por el beneplácito del caciquismo, se apresuraron á cumplir el superior mandato. En V. S., pues, ha estribado en gran parte nuestro malestar, pero esperamos que fijando ahora su atención en cuanto decimos, tendrá á bien prestarnos su benéfico amparo.

Sobre todo Sr. Gobernador y Delegado, debeis tener presente que nuestros acreedores nos asedian, que nadie nos ha al presente porque estamos desacreditados á causa de la indiferencia con que se ha visto el pago de nuestros haberes, y que lo más que ha originado y origina todavía el lamentable estado porque atravesamos, es la no solvencia de nuestros atrasos, para los cuales, aunque sea en parte, existen cantida-

paseo de árboles plantados al tresbolillo, bajo los cuales iba el anciano sacerdote, por las tardes, con su breviario á rezar sus pláticas durante los calores del estío. Detrás de la casa había una huerta sembrada de legumbres y árboles frutales y hermosas flores, que las más de las veces no hacían más viaje que desde el arriate al altar de la Virgen. Encima de la puerta, á modo de escudo señorial, había una cruz tallada sobre la piedra, como si quisiera decir á cuantos por allí pasaran:

«Esta es la casa de Dios. Entrad y seréis bien recibidos.»

Al primer golpe de vista reparé en todo esto.

Nada de cuanto había en el presbiterio podía serme indiferente. Y la explicación era sencilla: Genoveva iba á vivir en él.

Nos salió á abrir la puerta una mujer anciana de respetable aspecto. Era la hermana del señor cura de Rouvres.

El pobre cura no era rico, y su hermana se ocupaba de cuidar la casa. En cuanto la vió, le preguntó, como si hubiera adivinado lo que yo pensaba en aquel momento:

—¿Cómo está Genoveva?

—Sigue durmiendo.

—¡Tanto mejor! ¡Mientras duerme no sufre!

—Estáis en un error, hermano mío.

—¿Por qué? ¿Por ventura no es cierto lo que digo?

—Sí, la fatiga y el dolor han adormecido el cuerpo de la pobre niña, pero no su alma; tiene los ojos cerrados, pero lanza profundos suspiros, y de sus ojos se escapan algunas lágrimas.

—¡Tal vez sueña! De todos modos, lo que me decis indica que la pobre niña es demasiado sensible; ¡la pobre no será muy feliz en este mundo!

más adelante, pero por una sobre todo, que os voy á decir en el acto.

—¿Cuál, querida mamá?

—Esta. ¡Que no sois feliz!

El príncipe vaciló si debía ó no responder. La marquesa añadió:

—No sois feliz, y si queréis ser franco, me lo confesareis.

Después de una nueva pausa, el príncipe, haciendo un esfuerzo, contestó:

—Es verdad.

—Estaba tan segura—dijo la marquesa,—que no hubierais logrado engañarme diciéndome lo contrario. Y dicho esto, pobre hijo mío, os suplico que continuéis.

—Pasé toda la noche en la cabaña de Fresnoy—dijo el príncipe,—ya rezando, ya viéndome dominado, á mi pesar, por una especie de adormecimiento, presa del dolor y la inquietud. Pero durante las largas horas que pasé en aquella cabaña aislada cerca del cadáver, os aseguro que no tuve el menor miedo, ninguno de esos terrores supersticiosos que son tan comunes en la infancia. Y es que, para mí, el cuerpo inanimado que estaba viendo y velando era el de Susana Galliot, ¡una amiga, una madre!

Amaneció por fin. Y con el día empezaron los aparatos fúnebres. Primero vinieron unas mujeres que envolvieron el cadáver en una gran sábana de hilo blanco, y prendieron el sudario en ella. Trajeron una caja de pino blanco y metieron en ella al cadáver. A medida que iban clavando uno por uno los clavos de la caja, me parecía que, á juzgar por los latidos de mi corazón, éste iba á desgarrarse.

Por fin llegó el cura de Rouvres. No se esperaba encontrarme aún allí, y conocí desde luego que no sabía á qué atribuir tan gran devoción en un niño de mi edad.

des en esa Tesorería de Hacienda; procedentes unas de la suprimida Caja especial de fondos de 1.ª enseñanza, las otras de los recargos municipales no devueltos á los Ayuntamientos.

Aquellas cantidades y aquellos recargos, señores Delegado y Gobernador, según R. D. de 21 de Julio de 1900, R. O. de 28 del mismo mes y otra de 10 de Agosto del citado año, nos pertenecen, y sin embargo, no os habeis dignado disponer de ellas en nuestro favor, ni aún atendiendo á la excepcional situación en que nos encontramos.

Tal vez no os hayais fijado bien en esas disposiciones por razón de los numerosos y trascendentales asuntos de que á diario conoceis. Si tal ha sucedido, al tiempo estais de prestarle vuestra superior atención, y entonces quedareis convencidos de que con los fondos que entregara la referida bajo especial en el Tesoro, y con las cantidades pendientes de devolución á los Ayuntamientos, las cuales liquidó la Hacienda en 15 de Septiembre del año anterior, está obligada la Delegación de Hacienda á pagarnos nuestros respectivos descubiertos.

Entendemos que S. S. Sr. Delegado, sin perjuicio de hacer que los Ayuntamientos ingresen en el Tesoro lo que les corresponde para el pago de nuestras atenciones corrientes, debe en primer término obligar á ciertos agentes á liquidar con las formalidades debidas; debiendo al propio tiempo, si es que está dispuesto á remediar nuestras miserias, entregarnos el importe de los recargos municipales existentes en esa Tesorería de Hacienda, para saldar en parte los atrasos, causa principal de nuestra precaria existencia.

No menos entendemos, Sr. Gobernador, que V. S. siquiera por humanidad, está en el caso de dirigirse al Excelentísimo Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes para que apruebe la liquidación que le enviara esa Junta provincial del Ramo al ser liquidada la baja especial por virtud de R. O. de 21 de Julio de 1900, con el fin de que las cantidades allí consignadas á nuestro favor, hoy retenidas en la indicada Tesorería, nos sean entregadas sin dilación alguna, atendiendo á las excepcionales circunstancias en que nos hallamos.

En la persuasión de que atenderéis estas respetuosas manifestaciones, determinando á enjugar nuestras lágrimas, os damos infinitas gracias anticipadas por el inmenso bien que vais á otorgarnos, besando á la vez con la con-

sideración debida la mano de tan distinguidas autoridades.

VARIOS MAESTROS.
Lanzarote 29 de Noviembre de 1901.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 13—23'30

Tiéndose como seguro que se restablecerán las relaciones entre Argentina y Chile.

Es motivo de agria censura lo ocurrido en el correo de Galicia donde aparecen robadas cuarenta y cinco mil pesetas en valores declarados.

Núñez de Arce se encuentra gravísimo en su enfermedad.

Témese un funesto desenlace.

En Cádiz se ha restablecido el orden y reina tranquilidad.

Se tiene como seguro el haberse llegado á una fórmula de transacción entre panaderos y patronos.

Madrid 13—24'00

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 72'70.

Id. id. exterior, á 79'60.

Id. id. amortizable á 00'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 86'75.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890) á 00'00.

Acciones del Banco de España, á 483'00.

Acciones del último empréstito Nacional, á 93'15.

CAMBIOS

Londres, vista, á 33'97 por £.

París, vista, á 35'00 por 100 P.

Dominguez.

Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.

CRÓNICA

¿La ley para que sirve?

En cumplimiento de la ley y para que se diera la tramitación correspondiente al recurso de alzada propuesto, contra una multa de doscientas cincuenta pesetas que impusiera la junta administrativa de la Villa de la Victoria, depositóse dicha cantidad en las arcas del Tesoro.

La Delegación de Hacienda redujo la multa á la cantidad de cincuenta pesetas y el Alcalde de aquella Villa, ha incoado procedimiento de apremio, para cobrar estas cincuenta pesetas á pesar del depósito de las doscientas cincuenta.

Contra tal proceder se produjo queja en la Delegación y sin embargo, ayer fue nombrado agente ejecutivo, que cobre las repetidas cincuenta pesetas.

¿Contra esto que recurso queda?

Los Tribunales, se dirá.

Está bien.

Neclológica

Ayer en las oficinas de la Delegación de Hacienda, en las que era empleado activo y celoso, falleció repentinamente nuestro particular amigo D. Rafael Martí y Sansón, cuyo desgraciado accidente produjo gran consternación en sus compañeros y en los muchos amigos que habían podido apreciar las excelentes cualidades que adornaban al Sr. Martí.

Reciban sus hermanos y demás familia la expresión de nuestro sincero sentimiento.

Suma y sigue

Las elecciones de la Matanza, donde hubo lucha sin protestas, fueron declaradas nulas.

Por demás está decir que en esas elecciones vencieron los liberales amigos del Sr. Domínguez Alfonso, que tuvieron cuarenta votos más que los pactistas.

A estos pactistas les bastó escribir dos pliegos de papel común para obtener la nulidad sin aducir prueba de ningún género.

En conociendo los fundamentos de la resolución, volveremos á ocuparnos del asunto.

Teatro

Esta noche tendrán lugar las representaciones de *El Juicio Oral*, *El Cabo Baqueta* y la *Marcha de Cádiz*.

Religiosa

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Comisión central de *La Cruz Roja*, y en cumplimiento de lo que disponen los Estatutos, tendrá lugar en la Parroquia Matriz, el día 15 del actual á las 10 de su mañana, solemne función en honor de la Purísima Concepción, estando el panegirico á cargo del notable orador Sr. D. Florentino Montañéz.

Agradecemos la invitación con que se nos ha favorecido para concurrir al expresado acto.

Real Cédula

Se ha mandado á expedir á favor de D.ª María de los Dolores Vandewalle y Fierro, hija de los Marqueses de Guisla Guiselin, concediéndole licencia para contraer matrimonio con D. Pedro Miguel de Sotomayor y Pinto.

Compromisos

Los contraídos por D. Pablo López desde el año anterior sobre actuar con su compañía de zarzuela, en los teatros de esta provincia, parece que van á cumplirse; pues se dice que en Las Palmas se ha abierto el abono para las quince primeras funciones de las treinta que se propone dar en el teatro de aquella ciudad.

Veremos si esta vez acierta la prensa en sus anuncios respecto al Sr. López.

Junta

En la general que celebró anoche el *Círculo de Amistad* para la elección de cargos en el año próximo, resultaron proclamados los señores siguientes:

Presidente

D. Carlos La-Roche y García.

Vicepresidentes

D. Roque de Armas González, D. José Martínez del Pino, D. Camilo Guimerá y Tejera, D. Lorenzo Fernández y Hernández y D. Juan de la Cruz Expósito.

Tesorero

D. Antonio Morales Afonso.

Contador

D. José Cañadas y Gómez.

Secretario

D. José Quintero y Romero.

Vicesecretario

D. Francisco González Fernández.

Vocales

D. Manuel Monasterio, D. Francisco Garabito y Adán, D. Julian Rodríguez y González, D. José Pozuelo Hernández, D. Juan Rodríguez González, don Manuel Martínez Simó, D. José Arango Vidal, D. José Pérez Vivas, D. Agus-

Le pregunté cómo había dejado á Genoveva. Me respondió que había pasado toda la noche llorando, pero que á eso del amanecer, rendida de cansancio, había concluido por quedarse profundamente dormida.

Mucho me tranquilizó saber que la pobre criatura estaba descansando. Confieso que hasta entonces había experimentado una gran ansiedad.

A lo lejos, las campanas de Rouvres tocaban á muerto. El modesto cortejo fúnebre salió de la cabaña. Se componía de solo seis personas, pero á medida que íbamos andando hacia el cementerio, se nos agregaban algunos aldeanos.

Fué para mí una compensación, casi una alegría, el ver que Susana recibía aquel justo tributo de respeto, y que iba á su última morada rodeada de gentes que la habían conocido, la querían é iban hablando de sus virtudes.

—Ya os he dicho antes que me había sucedido muchas veces acompañar desde la iglesia al cementerio los entierros de aldeanos á quienes no conocía. Nadie extrañó mi presencia, tanto más, cuanto que, según costumbre, iba detrás y con la cabeza baja.

Desde Fresnoy á Rouvres hay bastante distancia, y aquel día el camino parecía más largo, porque los caminos estaban llenos de sinuosidades producidas por la espantosa tempestad de la noche anterior. Sin embargo, llegamos por fin á Rouvres. Había mucha gente en la iglesia.

Una vez cumplidas todas las ceremonias religiosas en la iglesia, pasamos con el ataúd al cementerio. La fosa estaba pronta. Pocos momentos después sonaron las primeras paletadas de tierra que empezaron á caer sobre el ataúd, que pronto estuvo cubierto de tierra.

Me arrodillé y me prosterné humildemente. ¡Jamás, oh,

jamás es posible que se haya pronunciado sobre una tumba una oración más ardiente que la mía!

Quando todo concluyó sin dejar más rastro que una capa de tierra más elevada que el resto del suelo, por el sitio en que estaba la sepultura, el señor cura de Rouvres pronunció unas cuantas palabras, sumamente dignas y sencillas. En unas cuantas frases hizo el justo elogio de la que acababa de dejar el mundo, y dijo que si su muerte había sido tan tranquila, era porque su vida había sido pura y digna. Todos inclinaron la frente, y les ví secarse á hurtadillas una lágrima. ¡Con qué gusto hubiera abrazado á aquellos sencillos aldeanos, que habían sabido comprender y sentir la pérdida de Susana!

Todo el mundo se había marchado ya de la iglesia, y el cura se estaba despojando de las ropas sacerdotales adecuadas á la ceremonia en la sacristía.

Fuí á buscarla á ella. Estaba deseando ver á Genoveva; me parecía que una palabra mía tendría poder bastante, si no para borrar, al menos para mitigar el dolor que debía experimentar.

—Señor cura—dije al sacerdote,—desearía hablaros un momento. ¿Me permitís que os acompañe á vuestra casa?

—Con mucho gusto, monseñor—me respondió.

Y poco tiempo después salimos de la iglesia.

VIII

El cura de Rouvres me suplicó que fuera con él al presbiterio, y le acompañé.

El presbiterio estaba contiguo á la iglesia. Era una casita graciosa y modesta, muy linda, rodeada de grandes árboles que la daban sombra. Delante de la casa había un

tin Díaz y Casanova y D. Pedro Acevedo y Dorta.

Telegrama

Los empleados de la Delegación de Hacienda lo han dirigido á Madrid, á los representantes en Cortes de esta provincia, interesándose pidan se les conceda igual gratificación de residencia que á los de Correos y Telégrafos; pues sirviendo aquellos y éstos en la misma provincia, y siendo iguales para todos los gastos y carestía de la vida hoy en el país, creen hallarse en idénticas condiciones para disfrutar el sobre sueldo asignado á estos últimos.

La petición es justa y el acceder á ella es además de justo una necesidad sentida y por todos reconocida.

Rumores

Dicen que hay quien desespera por que se haga una vacante de Diputado provincial por la Laguna.

Como hay, también, quien espera ocupar esa vacante; pues cree que serán cumplidas promesas que se le han hecho.

Lo de la vacante podrá acontecer, pero lo de la promesa hay que esperarla sentado, como la otra.

Subasta

El treinta y uno del corriente á las tres de la tarde tendrá lugar la segunda, dispuesta por el Sr. Gobernador, sobre los acopios de piedra para la conservación de las carreteras de esta Capital á Taganana y de La Laguna á Bajamar por Tejina.

Por lo visto no es cierto, como se nos había asegurado, que de Tejina á Bajamar no existe carretera.

Meteorología

Table with 2 columns: Observaciones hechas a las 9 de hoy and values for Barómetro, Termómetro, Tensión del vapor, Humedad relativa, Viento, Fuerza del viento, Cielo, Temperatura máxima de ayer, Id. mínima de anoche, Estado del mar, Lluvia en las últimas 24 horas.

LA CRUZ ROJA Comisión Central de Tenerife

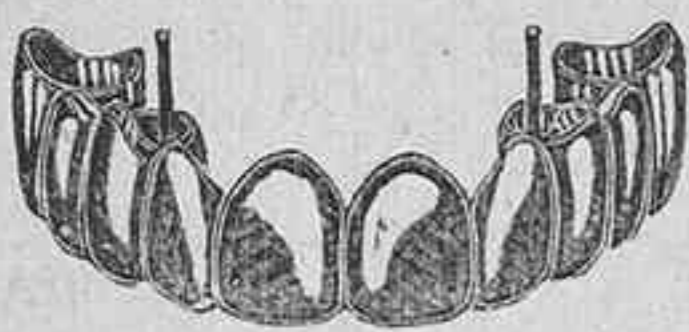
Debiendo celebrarse el domingo próximo, á las 10 de la mañana, en la parroquia Matriz, la función religiosa que disponen nuestros Estatutos, en honor á la Purísima Concepción, se cita á todos los señores socios por medio de la prensa diaria, para que se sirvan concurrir al piadoso acto.

Santa Cruz de Tenerife, Diciembre 12 de 1901.—El Secretario, P. A. de la J. de G., P. O.; Francisco Rojas.

AVISO

En el taller de modas de Juana Ravelo, se admiten operatias. San Juan Bautista, 19.

ATENCIÓN



Los señores D. Manuel Fernández, profesor dentista americano y D. Francisco Padilla y Moraes, cirujano dentista español, ofrecen, á su ya numerosa y distinguida clientela y al público en general, el gabinete Consultorio odontológico que, con todos los adelantos de los mejores de América y Europa, tienen establecido en esta Capital en la calle de la Cruz Verde, núm. 18.

Horas de consulta, de 8 de la mañana á 4 de la tarde.

18, CRUZ VERDE, 18

Se practican todas las operaciones y demás trabajos del arte dental. Sucursal en la Laguna, Juan de Vera 5.

NOVELAS

En la imprenta de este diario se hallan de venta las siguientes:

- La alegría de amar, por Orts Ramos.—1 tomo, 1 peseta.
Un precioso testamento, por H. Rider Aggard.—1 tomo, 1 peseta.
Tratado de Jardinería y Floricultura, por D. Pedro Millan Muñoz y Rubio.—1 tomo, 8 pesetas.
La Cruz, por Oscar Metenier.—1 tomo, 1 peseta.
Ben Hur, por L. Wallace.—2 tomos, 2 pesetas.
La carne, por Oscar Metenier.—1 tomo 1 peseta.
Trabajo, por Emilio Zola.—2 tomos, 4 pesetas.
El Desafío de Amor, por Ponson du Terrail.—1 tomo, 1 p-seta.
Mooseline la Vengadora, por Ponson du Terrail.—1 tomo, 1 peseta.
Las Celadas de Olimpia, por Ponson du Terrail.—1 tomo, 1 peseta.
BIBLIOTECA ROJA
La So terona. 1 tomo, 15 cts.
Cornelio el boticario. » »
El ramo de Azahar. » »
El Tocador de Mercedes. » »
El Gaitero de la Aldea » »

SE NECESITA

un joven de 12 á 14 años, con buenos informes, para un escritorio. Detalles en esta imprenta. 800 6 a

PIANO

Se alquila. Informarán, Robayna, núm. 5.

Tienda de Modas

Calle del Castillo, esquina á la de las Flores. En este nuevo establecimiento se encuentran á precios económicos una infinidad de artículos para señoras y caballeros. En el mismo se confeccionan sombreros y vestidos para niñas y ropa blanca para señoras. También hay un buen surtido de plantas y semillas de flores y hortalizas. Está abierto hasta las 9 de la noche.

Se vende

carbón superior á 5 ptas. Luz 109. Para partidas dirijirse á Robayna 4.

IMPORTANTE

Nuevo itinerario de los Vapores correos interinsulares. Rige desde 1.º de Julio de 1901. Cuadro utilísimo para todo el mundo, especialmente para oficinas, establecimientos y despachos.

Contiene un resumen de las salidas y llegadas de los correos á esta Capital.

Se halla de venta en la imprenta de Molowny, San Francisco 32, á 25 céntimos ejemplar.

Hijos de Juan Rodríguez y González LONDRES Y LIVERPOOL

PARA LONDRES

El magnifico y rápido vapor FRUTERO

Engineer

llegará á este puerto el 22 de Diciembre.

Agentes: Viuda é Hijos de Aureliano Yanes.



Sé constante con los buenos remedios

Cuando una enfermedad aparece en una familia, lo primero que se piensa es encontrar el remedio apropiado al caso, lo que prueba cuán importante es, cuando la salud y hasta la vida están tal vez en peligro, el escoger una medicina de confianza, autorizada por todas las eminencias médicas, y cuyo nombre sea la mejor garantía de sus cualidades.

En estos tiempos modernos, en que tantas falsificaciones de medicinas se ponen á la venta, deben tomarse las mayores precauciones para adquirir la verdadera. El elevado rango en el cual los médicos de todo el mundo han colocado la Emulsión Scott, es debido únicamente á su superioridad y excelencia comparada con otros preparados.



Dr. T. BALANZA.—Valencia.

Los médicos consideran la Emulsión Scott como la mejor fórmula bajo la cual se puede tomar el aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos. La Emulsión es agradable al paladar, de fácil digestión hasta para los estómagos débiles, y actúa como se asimila con perfección, la sangre se enriquece pronto y admirables resultados. En cuanto á las propiedades nutritivas de la Emulsión, sólo diremos que son harto conocidas; su maravilloso poder de enriquecer la sangre, renovar los tejidos y aumentar la fuerza resistente del cuerpo, son condiciones especiales de esta preparación que los médicos aprecian en su justo valor.

El Dr. D. Trinitario Balanza, de Valencia, escribe: Trinitario Balanza, doctor en Medicina y Cirugía.

Crónico: Que de 10 años á esta parte he utilizado en gran número de enfermos el potente escudo de la Emulsión Scott, habiendo podido comprobar, por efecto de su uso, un aumento notable en el número de glóbulos rojos, así como en la energía de las contracciones musculares y en el peso total del cuerpo. Esta mejora que denuncian, respectivamente, el microscopio, el dinamómetro y la báscula, se ha conseguido en su grado máximo de rapidez é intensidad en las grandes afecciones crónicas, como de los niños (raquitismo, escrófulas, anemia, etcétera), como de los adultos (convalecencias prolongadas, clorosis, intoxicación bronquial no febril, etc., etc.).

Puedo concluir de mis observaciones, que la Emulsión Scott es un alimento de primer orden, á la par que un verdadero estimulante de la nutrición.

Y además aprovecho esta ocasión para manifestar que el preparado de los Sres. Scott y Bowne, como todos los progresos farmacológicos que de manera tan efectiva realizan la adaptación á la práctica de las principales ciencias, pueden contar con mi decisiva cooperación sin restricciones de ningún género. Valencia 7 Diciembre 1896.—TRINITARIO BALANZA

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Depósito al por mayor para el grupo occidental de este Archipiélago, en casa de D. Lorenzo Filpés, calle del Norte, número 4, Santa Cruz de Tenerife.

HOTEL PANASCO

necesita un mozo para comedor.

SE NECESITA

una joven que sepa leer y escribir, como ama de llaves, para tomar la dirección de una casa particular. Buen sueldo.

En esta imprenta informarán.

Se vende

el precioso hotel recientemente construido, calle de San Antonio núm 2. Informarán en el mismo.

CARLOS LA-ROCHE

Castillo, 35

Véase el gran surtido de lanas para vestidos de señora (alta novedad en colores negro, crema y canelo) que acaba de recibir esta casa en unión de un buen surtido de capas para señora, paño dama, paraguas, calcetines, camisillas y calzoncillos de lana, trajes para caballeros y otra infinidad de artículos propios para la estación. 781

Se vende

la casa Plaza Weyler núm. 7. Darán razón en la notaría de don Rafael Calzadilla.

LA CORONA

Esta popular tabaquería se trasladó al kiosco de la Alameda de la Marina, en cuyo kiosco hizo su dueño importantes mejoras para comodidad de sus favorecedores, los que encontrarán además de un extenso y variado surtido de tabacos, cigarros y pica-duras de las mejores fábricas de la Habana, un surtido de plantas, flores y semillas, fotografías y vistas de estas islas, colecciones de cartas postales, coincidiendo con la llegada del vapor «Cataluña» de la Habana que trajo para dicho kiosco un surtido de tabacos y cigarros y entre éstos Legitimidad, algodón, brea y otras marcas. Una visita á dicho kiosco y se convencerán de su baratura y buen surtido. 806 10

Semilla de patatas

De venta en los almacenes de HY. WOLFSON.

RAFAEL RAGA

PROFESOR DE DIBUJO Y PINTURA

Clases para señoritas á domicilio, á precios convencionales.

15 N. m.

Candelaria, 26.

ELVIRA SONNIER DE FALCÓN CORSETERA FRANCESA

Ofrece sus elegantes corsés, rectos, flexibles, última novedad.

Estos corsés tienen el privilegio de hacer desaparecer completamente el vientre, sin comprimir los órganos que éste contiene, según lo justifican las certificaciones que posee de varios médicos de París.

Especialidad para las personas delgadas y también para las que padecen del estómago. Para las señoras que se encuentran en cinta se usan broches emperatrices.

Las que no quedaren conformes podrán devolverlos desde luego.

Estos corsés no tienen nada parecido á los que se venden en las tiendas.

Hay un gran surtido de entú acabado de llegar de París.

Se reciben órdenes en la casa núm. 19 de la calle de San Juan Bantista.

ACADEMIA

DE TAQUIGRAFÍA ESPAÑOLA

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Calle de San Felipe Nery, número 6

Director y profesor: D. Ricardo Ardura y Goni, Bachiller, Mención honorífica y Primer premio de la Escuela especial de Taquigrafía de Madrid, extaquígrafo-auxiliar del Senado, corresponsal de «El Mundo Taquigráfico», taquígrafo de la casa Elder, Dempster & C.º, etc. etc.

El día 16 del corriente, darán comienzo en esta Academia las clases de tan utilísima enseñanza.

Los honorarios serán de pesetas 10, mensuales por alumno.

Horas de clase de 7 á 8 de la noche.

El profesor expedirá certificados de Taquigrafía á los alumnos que por su constancia y aplicación lo merecieran.

Para otros informes dirigirse al director de la Academia, fonda «El Teide», Marina 13, ó al local de la misma, de 7 y media á 8 y media de la noche.

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS

JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBESE

ESTAS SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES

Exigiendo la MARCA REGISTRADA La GIRALDA DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas En las principales Perfumerías y Droguerías

De venta en esta Capital, Farmacia de Serra.

MARÍA HEREDIA DE MUÑOZ MODISTA

Confecciona toda clase de trajes para señoras y niños, con arreglo á las últimas modas de París.

Especialidad en equigos para novia.

Participa á las señoras elegantes que ha trasladado su taller á la calle de San Felipe Nery núm. 7, entresuelo.

Se admiten operarias. 803-15 p.

VINO TÓNICO WINTERSMIET

FRASCO, 9 PESETAS

Remedio contra las calenturas palúdicas

Las corta y una vez cortadas, no vuelven

Jaquequina

CONTRA LAS JAQUECAS

Frasco, 1'40 pesetas

De venta: farmacia de Serra, calle del Castillo

PINTURAS

WALTER R. TAYLOR & C.^a

FÁBRICAS EN LONDRES Y LIVERPOOL

Casa establecida en el año 1835

Las Pinturas, Colores, Aceites, etc., de esta renombrada Casa, no tienen rival tanto en calidad como en precios.

Fabricación especial para Canarias
 Todos los productos de esta fábrica están garantizados
Calidad y precios sin competencia
 Colores en polvo impalpable, Blanco de zinc, Barnices finos, Aceite de linaza, Brochas, etc.

PÍDANSE EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE PINTURAS Y FERRETERÍAS
INSÍSTASE EN LA MARCA "TAYLOR"

Agentes: Kuhnner Henderson & C.^a, Londres y Castillo 87.-Santa Cruz.

IMPORTANTE

Los grandes almacenes de calzado de LA BOTA DE PARIS con sucursal en Las Palmas y depósitos en las demás islas, han recibido de su fábrica un extenso surtido de calzado en todas las clases, pudiéndolo dar a precios más baratos que si los pidieran directamente de las fábricas.

Por el correo llegaron ya los zapatos de charol para señora á 5 pesetas. Lo mismo que los zapatos lona para señora antes á 3 pesetas, ahora á 1'25 y 1'50 pesetas.

También se encontrarán en el mismo establecimiento, una buena existencia en azafrán superior, á precios sin competencia.

San Francisco, 18 y 20

Mutaginas

Para hacer completa la fermentación de los mostos á ptas. 1'75 el litro, para la conservación de los vinos á ptas. 3'75 el paquete ó el litro, para hacer vinos dulces á ptas. 7'50 el litro, para vinos picados á ptas. 5 la lata.

Depósito general en estas islas, calle del Sol, 24.

GRAN BAZAR FRANCÉS

DE HIJOS DE FÉLIX CLAVERIE

Casa de cambios

CHANGE DE MONNAIES—MONEY EXCHANGE
 GELD-WECHSEL

4, Plaza de la Constitución, 4

Camisería Española

18, SOL, 18

Confeción especial en camisas de todas clases
 Y CALZONCILLOS
 Prontitud, esmero y economía.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

Para La Guaira, Fort de France, Puerto Cabello, Curacao, Colón, Cartagena, Puerto Limón, etc., etc.

Alexandre Bixio

saldrá de este puerto el día 15 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros

Las notas de embarques deberán presentarse en esta Agencia el día 14.

Agentes, HARDISSON FRERES.

ALMACENES DE HIJOS DE JUAN YANES

Se acaba de recibir un surtido completo de cortes de madera para huacales de plátanos, cajas de tomates y cajas de papas, en las dimensiones más aparentes para este mercado.

También se han recibido varillas para los atados, turba y aserrín, todo á precios convenientes. 786

TEJA FRANCESA

Se vende de clase superior y á precios ventajosos en los almacenes de Hijos de Juan Yanes. 786

R. P. Houston & C.^o

LINE OF STEAMERS

Para Liverpool, directo

El magnífico vapor de gran velocidad

Hippomenes

saldrá de este puerto el día 23 de Diciembre

Admite carga, 10 pasajeros de primera y 8 de segunda.

Informará, C. Caulfield, Sol, 45.



Forwood Brothers & C.^o

LINE OF STEAMERS

PARA LA MADERA Y LONDRES

Itinerario para Diciembre

VAPORES	Días de salida de Tenerife
Orotava	16 Diciembre
Morocco	21 Diciembre

Agente, HY WOLFSON Marina 1.



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA BORDEAUX Y HAVRE

El magnífico vapor francés

Ville de Maceio

saldrá del 14 al 16 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

Las notas de carga deben presentarse en esta Agencia un día antes de la llegada del vapor.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor

Amiral Baudin

saldrá de este puerto el día 20 de Diciembre.

Admite carga y pasaje de 3.^a clase.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la llegada del vapor.

Para Dakar, Conakry, Gran Bassam, Cotonou, Libreville, Cap-López, Sette Cama, Mayumba, Loango, Boma y Matadi

El magnífico vapor de gran marcha

Rio Negro

saldrá de este puerto el 20 de Diciembre.

Admite carga y pasaje de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

Las notas de carga no se admiten después del día 19.

PARA LONDRES, DUNKERQUE Y HAVRE

saldrá el 21 de Diciembre, el vapor

Amiral Courbet

Tiene hueco para 150 toneladas de carga.

Las notas de embarque han de presentarse el día 20.

Agentes, HARDISSON FRERES.



Vapores Correos de la Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LÓPEZ Y C.^o)

Servicios del mes de Diciembre

PARA CÁDIZ, BARCELONA Y GÉNOVA

saldrá el día 14, el vapor

Reina M.^a Cristina

Para Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y La Guayra y para México, Caibarién, Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba, con trasbordo en la Habana

saldrá el día 17, el vapor

Cataluña

Para Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona

saldrá el día 28, el rápido vapor

M. L. Villaverde

PARA CÁDIZ, BARCELONA Y GÉNOVA

saldrá el día 28, el magnífico vapor

Ciudad de Cádiz

Todos estos vapores admiten carga y pasaje para los puertos indicados.

Agentes, Viuda é Hijos de Juan La Roche.



Forwood Brothers & C.^o

LINE OF STEAMERS

Para la Madera y Londres

saldrá el día 16 el rápido vapor

Orotava

PARA LA MADERA Y LONDRES

saldrá el día 21 el vapor FRUTERO

Morocco

Agente, HY WOLFSON, Marina, 1.

HAMILTON & C.^o

SANTA CRUZ

Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Castle Line	Gascon	19 Dbr.	London Cape Town
Shaw Savill & Albion Co. Ld.			London Cape Town and New Zealand
New Zealand Shipping Co. Ld.	Paparoa	21 Dbr.	Plymouth & London Cape Town and New Zealand
George Thompson & Co.			Plymouth & London Australia, via Cape Town
J. T. Rennie Son & Co.			Southampton Natal
Woermann Linie			West Coast of Africa
S. American S. S. Co.	Cap Roca	23 Dbr.	Lisboa and Hamburg Hamburg Montevideo River Plate Brazil South Brazil River Plate
The White Star Line			Plymouth & London

Imprenta de Félix S. Molowny.—San Francisco, 32